

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOEQUADOR, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el 4 de febrero de 2015, a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Rodolfo Baquerizo Nizkor, en el Albocentro 58, Edificio D1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOEQUADOR de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la propia ley y que son: UNO) La compañía inmobiliaria Terribienes S.A., representada por el Dr. Jorge Ortega Trujillo en su calidad de Presidente, propietaria de 32'138,018 acciones ordinarias, nominativas y de USD \$0.04 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 32'138,018 votos; y, DOS) La compañía Osiris Partners Inc., representada por los señores Ab. Luis Esteban Amador Rendón e Ing. Hugo Renato Bravo Sarkovic en sus calidades de Presidente y Secretario, en su orden, propietaria de 74'988,707 acciones ordinarias y nominativas de USD \$0.04 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 74'988,707 votos. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Ing. Fernando Flores Galarza, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Jorge Guerrero Pico, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se deja constancia que no asistió a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. El Secretario expresa que como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, esto es, USD \$4'285,059.00 (cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil sesenta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2014; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2014; -----
- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2014; -----
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2015; -----
- 7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de recoger al actual Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015. -----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la propuesta por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, reúnen a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta:-----

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al período 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2014. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2014. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

- 4.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar las variaciones al patrimonio de la compañía. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice:-----

- 5.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2014; -----

Toma la palabra el Gerente General y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que hay utilidad en el ejercicio económico, lo que es puesto a consideración de la Junta. La Junta luego de varias

4

deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que la utilidad, preva las deducciones de ley, sea mantenida en la compañía.

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoria externa para el ejercicio 2015; -

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Que se contrate a la compañía PKF & Co. para que realice la auditoria externa de la compañía para el ejercicio 2015.

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice:

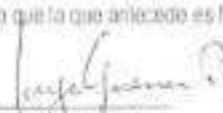
7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al actual Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015. -

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Reelegir al actual Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2015.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas, con indicación de los votos que les corresponden; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes: F.-) p. Inmobiliaria Terrabienes S.A. (Accionista); Dr. Jorge Ortega Trujillo, Presidente; F.-) p. Osiris Partners Inc. (Accionista); Ab. Luis Esteban Amador Rondón, Presidente, e Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic, Secretario; F.-) Ing. Fernando Flores Gallardo Presidente Ad-Hoc de la Junta; F.-) Ing. Jorge Guerrero Pino, Gerente General - Secretario de la Junta.

Certifico que la que antecede es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.


Ing. Jorge Guerrero Pino
Gerente General - Secretario de la Junta